

REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

SAN PABLO, 24 de Mayo de 2016.

DECRETO EXENTO N° 2017

VISTOS

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en la ley N°19.130 del 19.03.92
- 2.- Oficio N° 748/12, de fecha 29 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de Los Lagos. Donde emite fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.
- 3.- Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.
- 4.- Decreto Exento N° 1.871 del 16.05.2016 que nombra como Secretario Municipal Subrogante a doña Myriam Morales Sandoval a contar del 16 de Mayo de 2016.
- 5.- Solicitud de Pedido de Departamento Aseo y Ornato.

DECRETO

ADJUDIQUESE la licitación ID. 2941-38-L116 correspondiente a reparación mecánica de camioneta Kia Frontier año 2010 de propiedad Municipal.

Detalle de la Oferta no incluye Impuesto.

| Rut. | Oferente | Valor |
|-------------|-----------------------|--------------|
| 9.455.097-1 | Nelson Toledo Calisto | \$ 470.000.- |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MYRIAM MORALES SANDOVAL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

OMAR ALVARADO AGÜERO
ALCALDE DE LA COMUNA DE
SAN PABLO